	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 10/10/2025</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 1 de 7</b>

**PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA ORDINARIA GESTIÓN  
 EN INFRAESTRUCTURA/GESTION DE OBRAS  
 PÚBLICAS (Secretaría General), 2025.**

Periodo:  
 Con corte a diciembre 2025

Presentado a:

**MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA**  
 Secretaria General


Presentado por:

**TANIA ROSA DIAZ SABBAGH**  
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rosanna Navarro Cure – P.E.  
 Rafael Eduardo Jiménez Bautista – P.U.

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa, líder  
 Adriana López Hernandez – Asesora externa  
 Ernesto Becerra Campo – Asesor externo

Cartagena de Indias DT y C, 13 de abril de 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 2 de 7

<b>Fecha de emisión del informe</b>	<b>Día:</b> 13	<b>Mes:</b> 04	<b>Año:</b> 2026
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

<b>Título:</b>	Primer seguimiento al plan de mejoramiento auditoría gestión en infraestructura/gestión de proyecto de obras públicas (Secretaría General), 2025.
<b>Informe Número:</b>	INF-AO-INFRAESTRUCTURA- S.GENERAL-055-2026
<b>Tipo de Actividad:</b>	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
<b>Funcionario (s) a quien (es) se dirige:</b>	MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA Secretaria General


### 1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “Seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, a través del oficio AMC-OFI-0026909-2026 se asignó el seguimiento correspondiente al plan de mejoramiento producto de la Auditoría Gestión en Infraestructura / Gestión de Proyectos de Obras Públicas – Secretaría General, vigencia 2025, con número de informe INF-AO-INFRAESTRUCTURA-152-2025, comunicado a través del oficio AMC-OFI-0168145-2025, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales de la Auditoría

Criterios	Resultados
Total, de observaciones formuladas.	1
Total, de observaciones fijadas.	1
Total, de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	1
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	1
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	100%
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento	2

Fuente: Elaboración propia.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 3 de 7

El despliegue de la observación, la acción de mejora coherente e íntegra y sus respectivas actividades se detallan cuantitativamente con sus correspondientes fechas de cumplimiento, así:

Tabla 02. Fecha de cumplimiento de la acción de mejora

7. No. Observación	12. Acción de mejora	13. Número de actividades	Fecha de cumplimiento
1	1	1	30/12/2025
		2	30/03/2026
<b>Total</b>	1	2	

Fuente: Elaboración propia.

## 1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las acciones de mejora y sus actividades, con corte a 30 de diciembre de 2025.

## OBJETIVOS:

### 1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de avance de la acción de mejora y la actividad que la despliega, dentro del plazo establecido en el plan de mejoramiento.

### 1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las acciones de mejora y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

## 2. Desarrollo del Seguimiento:

Se evaluaron las evidencias remitidas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0030661-2026, que soportan el avance de la ejecución de la acción diseñada para intervenir la observación detectada, descrita a continuación:


	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 5.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 10/10/2025
	<b>INFORME</b>	Página 4 de 7

Tabla 03. Consolidado de las acciones de mejora y sus actividades.

<b>Observaciones</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Actividades</b>
<p>“...En la plataforma SECOP II, no se evidenció en el contrato LP-SEGD-002-L1-2024, el anexo técnico que relacione el concepto emitido por la autoridad ambiental competente respecto a los puntos de intervención en los canales naturales para la extracción de sedimentos que correspondan a la sección original de la cuenca...”</p>	<p>“...Solicitar al Líder del proceso de Contratación Estatal la implementación de un control único (lista de verificación o chequeo) para la fase de Planeación que contenga criterios que permitan concluir si se requieren o no un concepto de viabilidad para llevar a cabo el proceso y hacer seguimiento periódico a la gestión realizada desde el Proceso de Contratación para lograr la implementación del control...”</p>	<p>1. “...Enviar la solicitud al Líder del Proceso de Contratación de Estatal, para la elaboración y divulgación del mecanismo...”</p>
		<p>2. “...Hacer seguimiento trimestral hasta tanto el control esté adoptado y en uso...”</p>

Revisadas las evidencias se determinó que:

- El líder del proceso de contratación estatal, mediante el Oficio AMC-OFI-0013546-2026 dirigido a la Secretaría General, manifestó que dicha acción (actividad 1) no se encuentra dentro del alcance funcional de la dependencia. Por esta razón, la Secretaría General solicitó directamente a la Secretaría de Infraestructura, mediante el Oficio AMC-OFI-0028773-2026, evaluar e implementar el control único (lista de verificación) correspondiente a la fase de planeación de proyectos que involucren intervención en cuerpos de agua. En consecuencia, la actividad número uno (1) registró avances en la implementación de la acción de mejora.
- En consonancia con la solicitud realizada a la Secretaría de Infraestructura “Implementación del mecanismo de control único (lista de verificación), la Secretaría General, realizará seguimiento trimestral hasta tanto el control esté adoptado y en uso, para el cumplimiento de la actividad número dos (2).

Tabla No. 04. Estado de la acción de mejora con coherencia e integridad y actividad evaluada

<b>No. Observación</b>	<b>Acción de mejora</b>	<b>Número de actividades</b>	<b>Estado de la actividad</b>	<b>Estado de la acción de mejora</b>
1	1	1	Presentó avances	Dentro del término
		1	Presentó avances	
<b>Total</b>	1	2		

Fuente: Elaboración propia.


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 5 de 7

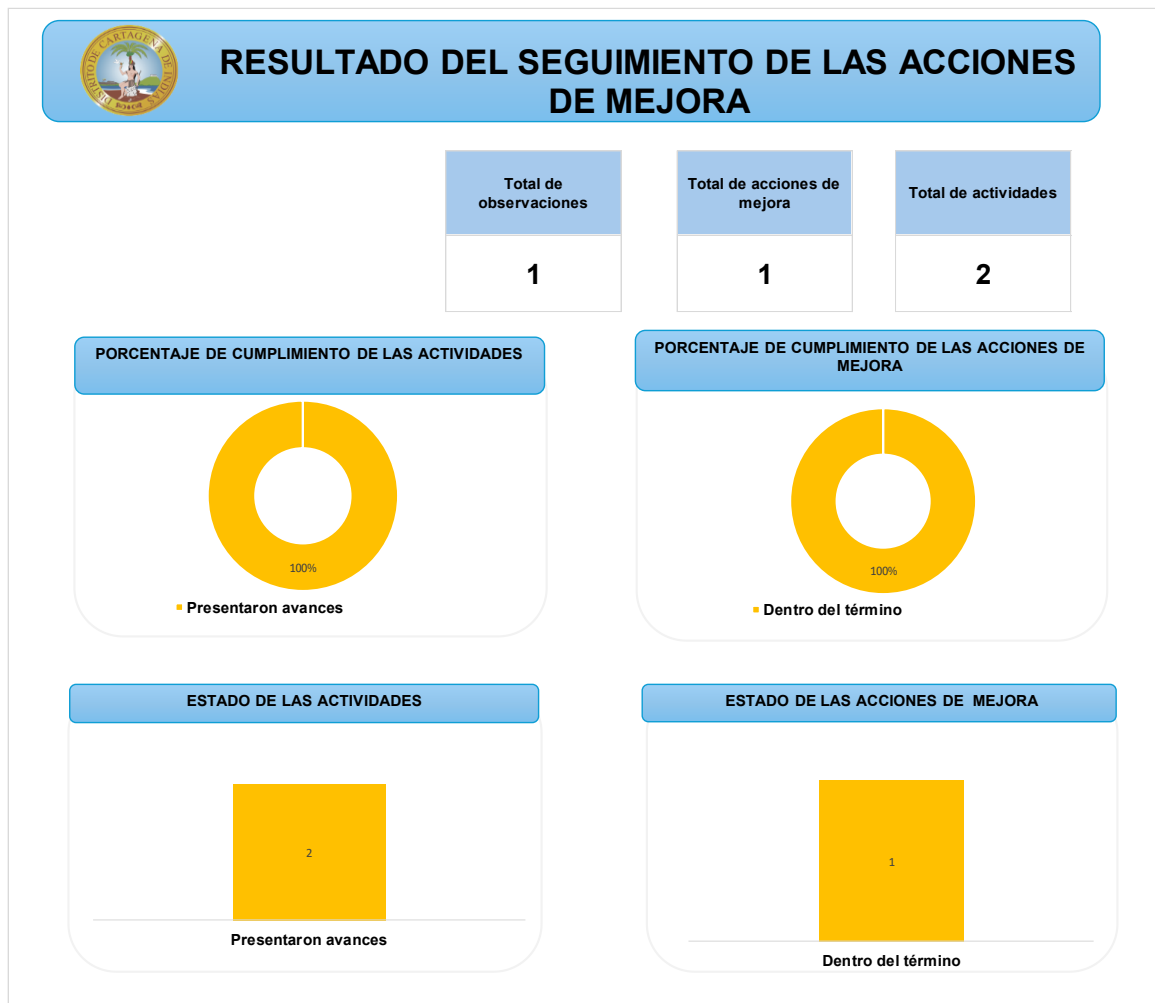
Tabla No. 04. Consolidado del estado de la acción de mejora con coherencia e integridad.

Total de observaciones	Total de acciones de mejora	Total de actividades	Estado de las actividades		Estado de las acciones de mejora	
1	1	2	1	Presentaron avances	1	Dentro del término
			1			


Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01. Resultado de la evaluación objeto de seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 6 de 7

### 3. CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta que se evaluó la única (1) acción de mejora, correspondiente al 100% de lo programado, conformada por dos (2) actividades, las cuales presentaron avances, se determina calificarla como “dentro del término”, debido a que la Secretaria General, deberá monitorear el cumplimiento del mecanismo único (lista de verificación) mencionado.

### 4. RECOMENDACIONES:

Implementar controles que garanticen la ejecución de las actividades que presentaron avances, con el propósito de verificar la implementación del mecanismo único de control (lista de verificación), a fin de cumplir íntegramente con la acción de mejora.

### 5. REPORTE DE MEJORA:

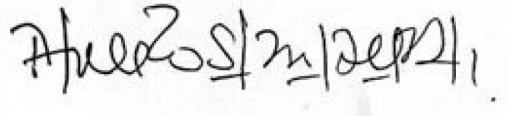


N/A


### 6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:




En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

### 7. ANEXOS:

Formato matriz de plan de mejoramiento en el cual se detalla el análisis de la evaluación de las evidencias, que suministró el líder del proceso para las actividades.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Tania Rosa Díaz Sabaggh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rosanna Navarro Cure	Profesional Especializado	
Rafael Jiménez Bautista	Profesional Universitario	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 7 de 7

EQUIPO EVALUADOR		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Pineda Reyes	Asesora Externa, Líder	
Adriana M. López Henrnadez	Asesora Externa	
Ernesto Becerra Campo	Asesor Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0
10/10/2025	- Se ajustó el título de la tabla equipo de auditores, por equipo evaluador	5.0